



Expediente: 1342/23
Carátula: GRAMAJO PATRICIA DOLORES DEL VALLE C/ COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279620705 - GRAMAJO, PATRICIA DOLORES DEL VALLE-ACTOR
20134751402 - COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN, -DEMANDADO
20131898240 - RACEDO, GUILLERMO-PERITO CONTADOR
90000000000 - MEDINA, JOSE AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
20134751402 - BILLONE, MARCELO JUAN ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20279620705 - MURO, DANIEL ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1342/23



H105036288962

JUICIO: GRAMAJO PATRICIA DOLORES DEL VALLE C/ COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN S/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 1342/23. JUZGADO DEL TRABAJO III NOM.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

A la presentación del letrado Daniel Muro

A lo solicitado, deberá tener presente lo dispuesto en proveído del 01/07/2026, en especial requerimiento de firmeza previa. 1342/23.BGE . Juzgado del Trabajo III nom.

Actuación firmada en fecha 07/07/2026

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.